EXPTE. D- 1924 /16-17

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORME

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial para que informe a través del Poder Ejecutivo de la Nación sobre la continuidad del Plan de Finalización de Estudios Primarios y Secundarios (FinEs) en las Universidades Públicas.

Por lo expuesto precedentemente, solicitamos se informe:

1. ¿Cuántos estudiantes están inscriptos en el Plan FinEs en las sedes de las Universidades Nacionales?
2. ¿Qué medidas va a llevar adelante el Ministerio de Educación de la Nación para garantizar la continuidad de los cursos ya iniciados?
3. Cuáles son los convenios que acordaron y planificaron con las Universidades Nacionales para desarrollar el Plan FinEs durante esta gestión.
4. ¿Se cuenta con el presupuesto suficiente para cubrir la demanda de jóvenes y adultos que quieren terminar sus estudios?
5. ¿Se tienen en cuenta las nuevas variables económicas para costear los fondos necesarios para garantizar que las Universidades puedan dictar los cursos del Plan Fines con normalidad? Teniendo en cuenta que el presupuesto de 2016, votado durante el año anterior, no se corresponde con los índices actuales.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

6. ¿Les consta que las Universidades Nacionales puedan soportar los costos?
7. ¿Cuál es la situación con las Universidades provinciales? ¿Hay sedes del Plan FinEs en las Universidades Provinciales?

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

GABRIEL BODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria - PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

LAURO GRANDE
Diputado
Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JUAN AGUSTIN DEBANDI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs.As.

ROCIO S. GIACCONE
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Dip. JOSE IGNACIO COTE ROSSI
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JUAN MANUEL CHEPPI
DIPUTADO FRENTE PARA LA VICTORIA
H.C.D. PROVINCIA DE BUENOS AIRES

JOSE OTTAVIS
DIPUTADO
Frente para la Victoria
Provincia de Buenos Aires

MARISOL MERQUEL
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque F.P.V. - P.J.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente,

El Plan de Finalización de Estudios Primarios y Secundarios (FINES) tiene como propósito ofrecer a las personas mayores de 18 años de todo el país la posibilidad de finalizar sus estudios primarios y secundarios a través de la implementación de un plan específico adaptado a sus posibilidades y necesidades.

El programa del Ministerio de Educación de la Nación comenzó en 2008, en el marco de la sanción de la obligatoriedad del nivel secundario en todo el país, y consiste en una cursada de tres años, con clases cuatrimestrales de alrededor de 15 horas semanales.

Si bien es cierto que es más reducida la cantidad de tiempo que un secundario tradicional, está destinado a adultos que tienen otras necesidades: una salida laboral, ingresar a una universidad, estudiar porque es una consigna pendiente en sus vidas, tienen una familia. Pero la intensidad y los conocimientos mínimos requeridos están a la orden del día. Se eligen materias y contenidos elementales para conseguir un conocimiento apropiado

Dentro de las acciones del Programa se han fijado acciones tales como suscribir convenios con diferentes entidades representativas de diversos sectores de la comunidad: sindicatos, asociaciones, organismos del estado para promover su implementación y ,por supuesto, especialmente lugares como las universidades públicas.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
4
Pcia. BS. AS.

En abril de este año, la nueva gestión del Ministerio de Educación de la Nación ha publicado la resolución 178716 en la que establece en su punto 11, que: *"Las universidades nacionales que implementaron acciones en el marco de la Resolución N°1535/14, podrán continuar con las acciones del Plan FinEs hasta las cohortes 2015".* Es decir, aquellos que se inscribieron este año no podrán continuar estudiando a través de las amplias posibilidades que brinda el plan de estudios.

Ante la publicación de la resolución, las universidades de Quilmes, Florencio Varela y Avellaneda han rechazado por extemporáneo el planteo, ya que fue realizado el 11 de abril, cuando las comisiones del Plan FINES estaban en curso

El Programa FINES permitió alcanzar verdaderas condiciones de universalidad, por su adaptabilidad a las necesidades de sus destinatarios y sobre todo por su cercanía al territorio. Estas para nosotros representan las fortalezas del programa. Su cierre no significa una opción financiera, tampoco una cuestión de costos, la continuidad o no de este programa es una posición ideológica.

Por los motivos expuestos solicito a mis pares a acompañar la solicitud de informe.

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria - PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

LAURO GRANDE
Diputado
Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Lic. CESAR D. MALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

JUAN AGUSTIN DEBANDI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs.As.

ROCÍO S. GIACCONE
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JUAN MANUEL CHEPPI
DIPUTADO FRENTE PARA LA VICTORIA
H.C.D. PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Dip. JOSE IGNACIO COTE ROSSI
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JOSE OTTAVIS
DIPUTADO
Frente para la Victoria
Provincia de Buenos Aires

AVELINO PIZARRO ZURRO
Bloque F.P.V. - P.J.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

MARISOL MERQUEL
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.